

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECOLAC CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja a los 30 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 09H00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en San Cayetano Alto calle Paris de la ciudad de Loja, se instala la Junta General Ordinaria de socios de ECOLAC CIA. LTDA.

El Señor Presidente de la Compañía Ing. Manuel Ponce Serrano dispone que por secretaría se registre la asistencia de los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de las participaciones sociales, que a continuación se detalla:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO US\$	NUMERO DE VOTOS
Universidad Técnica Particular de Loja Representada por Dr. José Barbosa Corbacho	155.777	155.777
Ing. Gabriel Ulpiano García Torres	1	1
TOTAL	155.778	155.778

Constatado el quórum y encontrándose debidamente representado por un capital de USD\$ 155.778 (Ciento cincuenta y cinco mil setecientos setenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mismos que corresponden al 100 % del capital suscrito de compañía, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Ecolac Cía. Ltda., actuando en calidad de secretario el Ing. José García Burneo.

El Sr. Presidente dispone que se de lectura a la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria de Socios, la misma que textualmente dice lo siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECOLAC CÍA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, se convoca a los socios de ECOLAC CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la misma que se llevará a efecto el día jueves 30 de marzo del 2017 a las 09h00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en San Cayetano Alto calle Paris de la ciudad de Loja, cantón Loja. Para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento del Informe de Presidencia y Gerencia, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar su resolución.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Ames

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario a los resultados del ejercicio económico 2016.

4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Dra. Genoveva López, quien además ha sido convocada de forma escrita.

El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, sus anexos e informe de Comisario están a disponibilidad de los Señores Socios en las oficinas de la empresa de conformidad con el Estatuto y Ley de Compañías.

Loja, 22 de marzo del 2017.

Ing. Manuel Andres Ponce Serrano
PRESIDENTE"

Inmediatamente el Sr. Presidente, dispone el tratamiento de los puntos constantes en la convocatoria.

1. Conocimiento del Informe de Presidencia y Gerencia, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar su resolución.

A pedido de la Presidencia, el Ing. José García Burneo, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe de la Presidencia y Gerencia respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Siendo Consultada la Junta General de Socios sobre el referido informe, este es aprobado por unanimidad por los Socios presentes en la Junta, el mismo que se adjunta como documento habilitante.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Como consecuencia de la aprobación del informe enunciado en el punto anterior, la Junta General de Socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes; salvando su voto los administradores de Compañía, como es de Ley.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario a los resultados del ejercicio económico 2016.

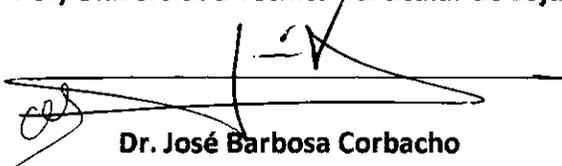
El Ing. José García, pone en conocimiento de la Junta General de Socios, el informe de comisario al ejercicio económico 2016 presentado por la Dra. Genoveva López Comisaria Principal de la Compañía, realizado al balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos. El informe una vez conocido y analizado en forma unánime es aprobado por la Asamblea, salvando su voto los administradores de Compañía, como es de Ley. El informe se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La empresa en sus balances registra una pérdida de 21.005 USD, por tal razón no hay distribución de utilidades a accionistas y trabajadores.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad. A las 11H00 se da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios de ECOLAC CIA. LTDA., firmando para constancia la presente acta, Socios, Presidente y Secretario que certifica.

Por) Universidad Técnica Particular de Loja



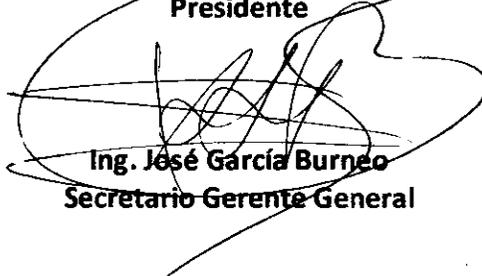
Dr. José Barbosa Corbacho
Socio



Ing. Gabriel García Torres
Socio



Ing. Manuel Ponce Serrano
Presidente



Ing. José García Burneo
Secretario Gerente General